

Santo Domingo, 20 de abril de 2018

## INFORME DE GERENCIA.

Estimadas señoras y señores, representantes de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Fernando Salazar Gómez FESAGO S.A. en mi calidad de Gerente General, someto a vuestra consideración el informe correspondiente a la gestión del ejercicio económico 2017, apegado a su Reglamento General, así como nuestro Estatuto Social y Ley de Compañías.

### Referente a lo Laboral:

Con la Cámara Provincial del Transporte al cual somos filiales se ha mantenido varias reuniones para enfocarnos con las Autoridades de la Provinciales y mantener mesas de trabajo donde podamos acceder a los trabajos de la Provincia y a precios justos, como son obras emblemáticas ampliación vía Santo Domingo Aloag, loa By pass Quito Quevedo, Quito Esmeraldas, Esmeraldas Chone, Santo Domingo Jujan.

Con Relación al Puerto Seco, se encuentra paralizado por factor financiamiento, esperando que alguna empresa lo financie para iniciar su construcción.

Se ha estado laborando con el Consejo Provincial de Manabí en la ampliación de la vía Rio de Oro.

### En lo Jurídico:

No se han presentado incidentes, ni mayores acontecimientos; Se ha mantenido reuniones con las otras operadoras del Cantón para solicitar en varias ocasiones a la Empresa Pública Municipal del Transporte EPMT, Comisión de Transito del Ecuador CTE, Policía Nacional, Agencia Nacional de Transito ANT, realizar las batidas correspondientes a las unidades ilegales, que tanto perjudican al transporte agremiado.

### En lo Administrativo:

Se asiste a la socialización de la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC17-00000194 del 20 de marzo del 2017, en las Instalaciones del Sindicato de Choferes, Instalaciones del SRI, en donde queda suspendida la facturación personal del socio y deben realizar la facturación mediante la Compañía entrando inmediatamente en práctica.

Se asiste a la socialización de una nueva Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC17-00000295 del 30 de mayo del 2017, en las Instalaciones del Sindicato de Choferes, Instalaciones del SRI, en donde queda suspendida la facturación por medio de la compañía hasta que se caduque las facturas del socio, se procederá a realizar los puntos de emisión a cada socio que desee de acuerdo a las circunstancias, en caso de incumplimiento se aplicara una multa de \$150 usd por realizar declaraciones sustitutivas, en caso de reincidencia se suspenderá el punto de emisión, según lo acordado por el directorio.

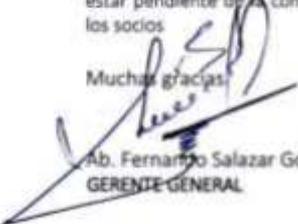
Se ha mantenido mesas de trabajo con la Gobernación, EPMT, ANT, SRI, MTOP, CTE, Policía Nacional, relacionado con el transporte local; Así mismo en el 911 por Seguridad Vial, en el 911 por Parte de la Prefectura sobre ampliación de la Vía Santo Domingo Jujan.

Se realizó la socialización relacionada a las revisiones vehiculares tipo corpaire que se está realizando en el Cantón por parte de la EPMT, las mismas que serán anuales y dan la oportunidad de corregir los mantenimientos hasta en 3 ocasiones por el mismo valor.

Como es de pleno conocimiento esta administración debe cumplir con las obligaciones de impuestos como son Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Patente municipal, Sueldos, las deudas de los socios esperamos realizar una recuperación masiva al momento que necesiten documentación para realizar trámites tanto de exoneración, revisión o matriculación, las utilidades generadas en este periodo contable quedaran a criterio de los socios, tomando en consideración que en el año 2016 fueron de 4.323.39 USD. En pérdida. Pero en este ejercicio 2017 las cuentas han mejorado con una Utilidad de 3.221.49 usd. La misma que sugiero se mantenga en reserva para alguna eventualidad o se invierta en la misma oficina. La documentación manejada durante el ejercicio 2017 se encuentra a disposición de cualquier compañero socio que desee revisarla, analizarla, cada una se ajusta a los principios contables y cuenta con los respectivos soportes, la contabilidad está a cargo de la Lcda. Enma Moreira.

Agradecer a los compañeros de las diferentes comisiones como son de Asuntos Jurídicos y Sociales, Comisario, secretaria y por su puesto al Señor Presidente que ha puesto todo su empeño en la Compañía por días mejores, a cada uno de ustedes señores socios por siempre estar pendiente de la compañía en especial por el agasajo navideño, que lo compartimos con los socios

Muchas gracias,

  
Ab. Fernando Salazar Gómez  
GERENTE GENERAL